

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: Anisol p.
N° CE	: 202-876-1
N° CAS	: 100-66-3
Número de registro REACH	: 01-2119496053-38
Código de producto	: CL00.2737
Tipo de producto	: Sustancia pura
Fórmula química	: C7H8O
Sinónimos	: anísol / éter fenilmetílico / metoxibenceno
n° BIG	: 10421

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla	: Sustancia para laboratorio
----------------------------	------------------------------

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chem-Lab nv
Industriezone 'De arend 2'
Zedelgem – Belgium
Belgium
T +32 50 288320
info@chem-lab.be - <https://www.chem-lab.be>

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: +32 50 28 83 20
----------------------	-------------------

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS02

Palabra de advertencia (CLP)	: Atención
Indicaciones de peligro (CLP)	: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Consejos de prudencia (CLP)	: P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Anisole p.	Nº CAS: 100-66-3 Nº CE: 202-876-1 REACH-no: 01-2119496053-38	100	Flam. Liq. 3, H226

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de malestar, acudir al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar con agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. No utilizar productos (químicos) neutralizantes sin consejo médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Lavar la boca con agua. Inmediatamente después de la ingestión: dar a beber mucha agua. No provocar vómito. Llamar centro de asistencia (www.big.be/antigif.html). En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico. Ingestión de gran cantidad: hospitalizar de inmediato.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: EXPOSICIÓN A CONCENTRACIONES ELEVADAS: Garganta seca/dolorida. Tos.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación leve. Piel rojiza. Piel seca.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación leve. Enrojecimiento del tejido ocular.
Síntomas/efectos después de ingestión	: POR INGESTIÓN MASIVA: Dolores gastrointestinales. Náusea. Vómito. Diarrea.
Síntomas crónicos	: No se conocen efectos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Extintor de polvo ABC de acción rápida. Extintor de polvo BC de acción rápida. Extintor de espuma clase B de acción rápida. Extintor de CO2 de acción rápida. Espuma clase B (no resistente al alcohol).
Medios de extinción no apropiados	: Agua (extintor de acción rápida, carrete); riesgo de expansión del charco. Agua; riesgo de expansión del charco.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: PELIGRO DIRECTO DE INFLAMACIÓN: Líquidos y vapores inflamables. Gas/vapor inflamable al aire dentro de límites de explosividad. PELIGRO INDIRECTO DE INFLAMACIÓN: Posible carga electrostática con riesgo superior de ignición. Inflamación posible por contacto con chispa. Reacciones con riesgo de incendio: véase "Peligro de reactividad".
Peligro de explosión	: PELIGRO DIRECTO DE EXPLOSIÓN: Gas/vapor explosivo al aire dentro de límites de explosividad. PELIGRO INDIRECTO DE EXPLOSIÓN: Inflamable en contacto con chispas. Reacciones causando riesgo de explosión: véase "Reactividad".
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Formación de CO y CO ₂ en caso de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Incendio/calentamiento: colocarse del lado del viento. En caso de incendio/calentamiento: considerar evacuación. Incendio/calentamiento: impedir paso a espacios subterráneos. Incendio/calentamiento: cerrar puertas y ventanas próximas.
Instrucciones para extinción de incendio	: Cuando no hay peligro para/de alrededores: dejar arder. Materias peligrosas a proximidad: considerar extinción. Enfriar las cisternas/los bidones con agua pulverizada/llevar a lugar seguro.
Protección durante la extinción de incendios	: Calentamiento/fuego: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137).

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Guantes (EN 374). Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034).
Procedimientos de emergencia	: Delimitar la zona de peligro. Parar motores y no fumar. Evitar llamas descubiertas y chispas. Aparatos y lámparas apropiados para atmósfera explosiva. Limpiar la ropa contaminada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir la propagación en las alcantarillas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger/bombear el producto derramado en un recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen. Contener el líquido derramado. Proveer conexión a tierra de los aparatos y recipientes. No emplear aire comprimido para bombear.
Procedimientos de limpieza	: Recoger el líquido derramado con un material absorbente, p.ej.: arena/tierra/vermiculita seca diatomita, piedra caliza pulverizada. Recoger el producto absorbido en recipientes con tapa. Recoger minuciosamente los sólidos derramados y residuos. Vaciar las cisternas deterioradas/enfriadas. No emplear aire comprimido para bombear. Limpiar superficies ensuciadas con una solución jabonosa. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	: Utilizar aparatos/lámparas con seguridad de chispas y explosión. Tomar precauciones contra cargas electrostáticas. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Mantener lejos de fuentes de ignición/chispas. Medir periódicamente la concentración en el aire. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria. Conforme a la normativa. Retirar de inmediato la ropa contaminada. Limpiar la ropa contaminada. Limpiar/secar cuidadosamente la instalación antes de usar. No tirar los residuos a la alcantarilla. No emplear aire comprimido para el bombeado. Mantener el embalaje bien cerrado. Antes de usar, comprobar si hay peróxidos/eliminarlos.
Medidas de higiene	: Observar higiene normal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Calor y fuentes de ignición	: CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: fuentes de calor. fuentes de ignición.
Información sobre almacenamiento mixto	: CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: agentes de oxidación. ácidos (fuertes). bases (fuertes). materias combustibles.
Lugar de almacenamiento	: Conservar en un lugar fresco. Conservar en un lugar seco. Conservar protegido de la luz. Ventilación a nivel del suelo. Se necesita una cubeta para recoger desbordamiento. Conexión de la cisterna a tierra. Almacenamiento tolerado sólo en estado estabilizado. Puede ser conservado en nitrógeno. Cumple las normas aplicables.
Normativa particular en cuanto al envase	: REQUISITOS ESPECIALES: hermético. limpio. correctamente rotulado. ajustado a las normas. Colocar el embalaje frágil en un contenedor sólido.
Material de embalaje	: MATERIAL APROPIADO: acero.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Anisol p. (100-66-3)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	20 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	27 µg/l
PNEC aqua (agua de mar)	2,7 µg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,745 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0745 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,133 mg/kg de peso en seco

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Anisol p. (100-66-3)	
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	30 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad (EN 166)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034)

Protección de las manos:

Guantes

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Buena resistencia: Cloruro de polivinilo (PVC)

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Protección respiratoria no requerida en condiciones normales

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

No se dispone de más información

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Incoloro a amarillo claro.
Apariencia	: Líquido.
Masa molecular	: 108,14 g/mol
Olor	: Olor agradable. Olor suave. Olor aromático.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: -37,5 °C
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 156 °C (1013 hPa)
Inflamabilidad	: No disponible
Límites de explosión	: 1,2 – 6,3 vol %
Límite inferior de explosividad	: 1,2 vol %

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límite superior de explosividad	: 6,3 vol %
Punto de inflamación	: 45 °C (993 hPa, Método A.9 de la UE)
Temperatura de auto-inflamación	: 475 °C (993 hPa, Método A.15 de la UE, T1)
Temperatura de descomposición	: > 490 °C
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: 0,994 mm²/s
Viscosidad, dinámica	: 0,99 mPa.s (25 °C)
Solubilidad	: Poco soluble en agua. Soluble en etanol. Soluble en éter. Soluble en acetona. Soluble en cloroformo. Agua: 0,17 g/100 ml (20 °C, OCDE 105)
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 2,62 (Valor experimental, OCDE 117, 30 °C)
Presión de vapor	: 4,72 hPa (25 °C)
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Presión crítica	: 42445 hPa
Concentración de saturación	: 16 g/m³
Densidad	: 996 kg/m³
Densidad relativa	: 0,996 (18 °C)
Densidad relativa de vapor a 20°C	: 3,7
Densidad relativa de mezcla saturada de vapor/aire	: 1,01
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad	: 1,2 – 6,3 vol %
Temperatura crítica	: 372 °C

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (éter=1)	: 20
Conductividad	: 10 pS/m
Contenido de COV	: 100 %
Otras propiedades	: Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C, Claro, Poco volátil, Reacción neutra, Puede acumular carga electrostática

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Reacciona violentamente con los oxidantes (fuertes): riesgo (superior) de incendio. Reacciona violentamente con (algunos) ácidos. Por aumento de temperatura: peroxidación entraña riesgo superior de incendio/explosión.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de más información

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Anisol p. (100-66-3)

DL50 oral rata	3700 mg/kg (Equivalente o similar a OCDE 401, Rata, Masculino / femenino, Valor experimental, Oral)
CL50 Inhalación - Rata	> 6,51 mg/l (OCDE 403, 4 h, Rata, Masculino / femenino, Valor experimental, Inhalación (vapores), 14 día(s))

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

Anisol p. (100-66-3)

Viscosidad, cinemática	0,994 mm²/s
------------------------	-------------

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Poco nocivo por ingestión (DL50 oral, rata > 2000 mg/kg), Irrita ligeramente la piel, Poco nocivo por inhalación, Irrita ligeramente los ojos
---	---

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008.
Ecología - aire	: No figura en la lista de las sustancias que pueden contribuir al efecto invernadero (IPCC). No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014). No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009).
Ecología - agua	: Nocivo para crustáceos. Poco nocivo para los peces. Ninguna inhibición del lodo activado. Nocivo para las algas. Fotodegradación en agua.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
No fácilmente degradable	

Anisol p. (100-66-3)

CL50 - Peces [1]	120 – 149 mg/l (48 h, Leuciscus idus, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental)
------------------	---

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Anisol p. (100-66-3)

CE50 - Crustáceos [1]	27 mg/l (Equivalente o similar a OCDE 202, 48 h, Daphnia magna, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental, BPL)
CEr50 algas	47 mg/l (OCDE 201, 72 h, Pseudokirchneriella subcapitata, Sistema estático, Agua dulce (no salada), Valor experimental, BPL)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Anisol p. (100-66-3)

Persistencia y degradabilidad	Biodegradable en el suelo. Biodegradable en el agua.
DTO	2,5 g O ₂ /g sustancia

12.3. Potencial de bioacumulación

Anisol p. (100-66-3)

FBC - Peces [1]	22 (24 h, Peces)
FBC - Otros organismos acuáticos [1]	771 (24 h, Daphnia sp.)
FBC - Otros organismos acuáticos [2]	563 (24 h, Algae)
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,62 (Valor experimental, OCDE 117, 30 °C)
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (Log Kow < 4).

12.4. Movilidad en el suelo

Anisol p. (100-66-3)

Ecología - suelo	No hay datos (experimentales) disponibles sobre la movilidad de la sustancia.
------------------	---

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Anisol p. (100-66-3)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. Reciclar/reutilizar. Incinerar bajo control con recuperación de energía.
Indicaciones adicionales	: Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
16 03 05* - residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 2222	ONU 2222	ONU 2222	ONU 2222	ONU 2222
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
anisol	anisele	anisele	anisol	anisol
Descripción del documento del transporte				
UN 2222 anisol, 3, III, (D/E)	UN 2222 anisele, 3, III	UN 2222 anisele, 3, III	UN 2222 anisol, 3, III	UN 2222 anisol, 3, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Reglamento para el transporte (ADR) : Sujeto a las disposiciones
Código de clasificación (ADR) : F1
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E
Código EAC : 3Y

Transporte marítimo

Reglamento para el transporte (IMDG) : Sujeto a las disposiciones
N.º FS (Fuego) : F-E
N.º FS (Derrame) : S-D

Transporte aéreo

Reglamento para el transporte (IATA) : Sujeto a las disposiciones

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte ferroviario
Reglamento para el transporte (RID) : Sujeto a las disposiciones
Código de clasificación (RID) : F1

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 100 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Alemania

Restricciones profesionales : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG).
Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG).

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 21).
Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 3 - Líquidos inflamables.

Cuadro de almacenamiento conjunto :

LGK 1	LGK 2A	LGK 2B	LGK 3	LGK 4.1A
LGK 4.1B	LGK 4.2	LGK 4.3	LGK 5.1A	LGK 5.1B
LGK 5.1C	LGK 5.2	LGK 6.1A	LGK 6.1B	LGK 6.1C
LGK 6.1D	LGK 6.2	LGK 7	LGK 8A	LGK 8B
LGK 10	LGK 11	LGK 12	LGK 13	LGK 10-13

No se permite el almacenamiento conjunto para : LGK 1, LGK 2A, LGK 4.1A, LGK 4.1B, LGK 4.2, LGK 4.3, LGK 5.1A, LGK 5.1C, LGK 5.2, LGK 6.1B, LGK 6.2, LGK 7.
Se permite el almacenamiento conjunto con restricciones para : LGK 5.1B, LGK 6.1D, LGK 11, LGK 10-13.

Anisol p.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Se permite el almacenamiento conjunto para : LGK 2B, LGK 3, LGK 6.1A, LGK 6.1C, LGK 8A, LGK 8B, LGK 10, LGK 12, LGK 13.
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)
Instrucciones técnicas sobre control de calidad del aire (TA Luft) : 5.2.5 Sustancias orgánicas.

Países Bajos

Categoría ABM : B(3) - Peligroso para los organismos acuáticos
SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase II-1
Unidad de almacenamiento : 5 litro
Comentarios sobre la clasificación : R10 <H226>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 3 - Líquidos inflamables

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.